

1026
founded si no que estan endorados a favor
del citado Tesorero en calidad de Deposito; si-
diendo el mismo se hizo acordado en la
Corp.^{ca}, asi como se le manifiesta si ha de
Remitir a la citada N. Casa p.^{ca} su Provo-
cion, otras vales etc. que existen en su po-
der. Entendido por este Ayuntamiento
acuerda: se pase el oficio que indica el
Depositario de Propio, pidiendo este veni-
sica la Remision de vales q.^{ta} expresand-

Tramite p.^{ca} la Por-
ta de S.^{ta} Fran.^{ca}
Sobre q.^{ta} se debe
expedito-

Por el N. Regidor Decano D. Nicolas
Lamberto se presento en este Ayuntam.
la exposicion que original se inserta, y
su tenor es como sigue

Aqui

Entendida la inserta exposicion p.^{ca} este
Ayuntam.^{to} acuerda: Tombrá al mismo
N. Regidor Decano D. Nicolas Lamberto, p.^{ca}
que en unioñ del Diputado del Comuñ D.
Juan Jose Franco, y del Indico Personero
D. Juan Jose de Alcazar Romero, pasen a
avitarlo con el N. do p.^{ca} Guardian del Cou.
de S.^{ta} Fran.^{ca} con el objeto de hacerle pre-
sente se haya de ser expedito y en fran-

